

DE : 685
10/07/2014
RDD/sfm.-

DECRETO N° 001726

Litueche, 22 JUL 2014

VISTOS : DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : Que es necesario aumentar horas Docente para permitir cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la comuna para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.-
. La cancelación de las horas corresponderá a las asignaciones del profesional.
. Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
. La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A	: JUAN JOSE SILVA PALMA
R.U.N.	: 16.509.368-2
ESTADO CIVIL	: SOLTERO
FECHA NACIMIENTO	: 09 DE NOVIEMBRE DE 1986
DOMICILIO	: PASCUALA PASQUEN N° 1279 - LITUECHE
PROFESION	: PROFESOR DE ARTES MUSICALES
CARGO	: DOCENTE LEY SEP
FECHA DE INGRESO	: 01 DE JULIO DEL 2014
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO	: A CONTRATA
DURACION DEL CARGO	: 28 DE FEBRERO DE 2015
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA MANTANCILLA
JORNADA	: MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA	: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA	: 01:30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA	: 00:00 HRS
COLABORACIÓN	: 00:22 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES	: 00:08 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL	: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL	: 31.500
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	: 2.129
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410	: 1.614
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.410	:
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICIL (18%)	: 5.670
TOTAL DE REMUNERACIONES	: 40.913

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCCION

- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm